



ACTA DE SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE NERJA

En Casa Consistorial de Nerja, a las 12:00 horas del día siete de julio de 2014, se reúnen, habiendo sido previamente convocados, los miembros que conforman la Mesa de Contratación en el expediente instruido para adjudicar, mediante procedimiento negociado, el suministro denominado "SOMBRA TEXTILES EN LAS CALLES DEL CENTRO COMERCIAL ABIERTO EN EL T. M. DE NERJA", cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 69.700,00 euros, IVA incluido. Asisten:

Presidente:

- D. José Miguel García Jimena, primer teniente de alcalde.

Vocales:

- D. Margarita Rodríguez Martín, secretaria general acctal.
- D. Alejandro Del Corral Fleming, interventor.
- D. Juan Alberto Extremera López, técnico municipal.
- D. M^a Nieves Atencia Fernández, concejal delegada de comercio.

Secretaria:

- D^a Adoración González Sánchez, funcionaria del área de contratación.

El Sr. Presidente da inicio a la sesión con la clasificación de la documentación que se contiene en el **sobre 1, documentación complementaria**, de la **única proposición** presentada en tiempo y forma. A saber:

Proposición núm. 1: Presentada por D^a. Paloma Piriz, Jiménez, en representación de la empresa **Inversiones Rapiz, S.L.**, registro general de entradas 2014/9810, de fecha 3 de julio de 2014, presenta la siguiente documentación:

- Declaración responsable de que la empresa a la que representa cumple todos los requisitos para contratar con la administración, conforme al modelo establecido en los pliegos.

La Mesa de contratación acuerda admitir a licitación la proposición presentada por Inversiones Rapiz, S.L. y, a continuación, se da inicio al acto público, en el que se procede a la apertura del sobre número 2 y 3, de conformidad con la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares:

D^a. Paloma Piriz, Jiménez, en representación de Inversiones Rapiz, S.L., declara que se compromete al suministro de todo el material necesario para realizar el proyecto de "Sombras textiles en las calles del centro comercial abierto en el t. m. de Nerja", que engloba Calle Puerta del Mar con unos 47 metros, Calle Pintada, desde Puerta del Mar a Calle Cruz, con 190 metros y calle Cristo hasta calle Gloria con 147 metros. Que los metros cuadrados de lona neta ya confeccionada, lista para instalar, a suministrar es de 1.006 mts² (**mil seis metros cuadrados**), en el precio de 57.603,31 euros, más 12.069,69 euros correspondientes al IVA, lo que asciende a un total de sesenta y nueve mil setecientos euros (**69.700,00 €**), debiendo entenderse comprendidos en el precio todos los gastos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Adjunta presupuesto con especificaciones técnicas y condiciones particulares del suministro, memoria descriptiva, plano representado a escala 1.350, ficha técnica de la lona y muestra de la misma.

La Mesa de contratación, comprobado por él técnico, vocal de la mesa, que la documentación y muestra es acorde a las prescripciones técnicas requeridas, acuerda proponer la adjudicación del contrato a la empresa **Inversiones Rapiz, S.L.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, leída quedará el acta por todos los asistentes, se aprueba por unanimidad la misma, firmando conmigo el presidente y vocales asistentes en prueba de conformidad, levantándose la sesión a las 12:25 horas del día de la fecha. De lo que, como secretaria, certifico.